

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en la Segunda Sesión Extraordinaria del comité el día 03 de Abril del 2019.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
IMOVEQROO/LP/001/2019 Prestación de Servicios Consultoría para la Elaboración de los Documentos Normativos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo	\$ 3,000.00	17/05/2019 A las 13:00 horas	10/05/2019 14:00 horas	17/05/2019 14:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad
1	Prestación de Servicios Consultoría para la Elaboración de los Documentos Normativos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo			1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://www.groo.gob.mx/imoveqroo>, y para su venta en la dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad de Estado de Quintana Roo, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Previa presentación y/o acreditación del comprobante de pago (recaudadora) se les entregaran las bases correspondientes. La forma de pago es: es efectivo o cheque certificado a favor del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, o depositando en el Banco BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero, número de cuenta 0112691213, clave interbancaria 012690001126912136 referencia bancaria IMOVEQROO/LP/001/2019-nombre, enviando copia del comprobante de depósito al correo recursosmateriales@imoveqroo.com a más tardar el día 17 del mes de mayo de 2019, hasta las 13:00 horas; ó;
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México., en las fechas y horarios señalados.
- El(Lo)s acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevará a cabo en la Sala de juntas de Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Av Maxuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México., en las fechas y horarios señalados.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega:**
Será en apego a la cláusula cuarta de las bases de licitación.
- Plazo de entrega:**
Será en apego a la cláusula cuarta de las bases de licitación.
- El pago se realizará:** De acuerdo a las condiciones que establezca la convocante, dentro de las bases de licitación. Vía transferencia bancaria por conducto de la Dirección de Administración Y Finanzas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 7 DE MAYO DE 2019.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUBRICA.